



Cartagena, 05 octubre de 2022

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2021-00226-00
Demandante	Wilman Enrique Osorio Ponce
Demandado	Distrito de Cartagena – Comisión Nacional del Servicio Civil
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO EN FECHA **27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 10 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718